

MINUTA
Reunión Extraordinaria No. 1004-2023

Fecha reunión: Martes 07 de febrero 2023

Inicio: 7: 35 a.m.

Lugar: *Por medio de zoom*

Asistentes: MAE. Nelson Ortega Jiménez, quien preside, Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Mag. Randall Blanco Benamburg, Ph.D. Rony Rodríguez Barquero y la Máster Raquel Lafuente Chryssopoulos y el Sr. Daniel Cortes Navarro.

Profesional en Administración CI: MAE. Maritza Agüero González

Secretaria de apoyo: TAE. Adriana Aguilar Loaiza

Agenda: Punto único: R-086-2023 Creación de plazas docentes

Ingresan a la sesión mediante la plataforma *Zoom*, a ser las 7:35 a.m. las siguientes personas invitadas: Ing. María Estrada Sánchez, vicerrectora de Docencia, Ing. Jorge Chaves Arce, rector a.i, el MBA. José Antonio Sánchez Sanabria y el Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, integrante del Consejo Institucional.

El señor Coordinador señala que se ha conversado previo a esta reunión que a pesar de la recepción del oficio R-086-2023 en donde se realiza la solicitud de creación de plazas para el 2023 con fondos FEES y fondos del Sistema, la solicitud carece de elementos normativos que se requieren como lo son los dictámenes de la Oficina de Planificación Institucional y del Departamento de Gestión de Talento Humano, y que en este sentido, la Comisión tiene una imposibilidad para continuar con el trámite correspondiente.

Se señala además la necesidad de ampliar las justificaciones remitidas en el oficio supra mencionado, así como la recomendación de separar del proceso de creación de plazas aquellas que son urgentes de aquellas que se solicitaron en el mes de noviembre de 2022, mismas que no se han tramitado por falta de los dictámenes que la norma establece.

Las personas integrantes de esta Comisión señalan la disposición que existe de poder resolver lo urgente siempre y cuando el procedimiento para ello se realice apegado a lo normado y con las justificaciones correspondientes, tratándose claro está de plazas docentes para atender la sobre matrícula y no otras, incluso las de apoyo que en este momento no son de suma urgencia.

Se indica además que, de forma paralela a la resolución de la atención de los estudiantes matriculados de más, se inicie y entregue un informe sobre las acciones que llevaron a la sucesión de estos hechos y que se puedan establecer las responsabilidades pertinentes, sin dejar de lado por supuesto las acciones correctivas que minimicen los riesgos de que se vuelva a suceder algo similar.

La preocupación principal radica en atender los grupos adicionales que se tuvieron que habilitar para la atención de esa población estudiantil, así como las remuneraciones correspondientes del personal contratado para tales efectos.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante indica que es importante que dentro de los elementos adicionales que se consideren es que los pagos se realicen por medio de la figura de recargo de funciones, para no tener que incurrir en indemnizaciones, pues el acuerdo que se tome y por ende las remuneraciones no serán retroactivas, en vista de que las fechas consignadas en el acuerdo serán posteriores, pues no se pueden aprobar gastos que se hayan ya ejecutado de manera extemporánea.

Así las cosas, si lo solicitado en esta reunión es remitido a más tardar mañana miércoles 07 de febrero, se incluirá el tema en la agenda de la reunión ordinaria de esta Comisión del jueves 09 de febrero.

Se agradece a las personas invitadas y se retiran de la reunión a las a las 7:55 am.

Finaliza la reunión al ser las siete con cincuenta y siete minutos de la mañana.

MAE. Nelson Ortega Jiménez
Coordinador

TAE. Adriana Aguilar Loaiza
Secretaria de Apoyo